

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 12 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

CIF.: 76916138.

Procedimiento: Incidencias en GIRO, M 13.1.1. AZM 2019.

Identificación del acto a notificar: Gestión cuentas bancarias para poder proceder al pago de las ayudas. Habiéndose detectado alguna incidencia relacionada con el sistema contable GIRO («Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos») de la Administración de la Junta de Andalucía que a partir de ahora se utilizará para generar los futuros pagos de las ayudas que esta Consejería gestiona, relativo al expte: 1132753/19, M. 13.1.1.

Recursos o plazo de alegaciones: Se procede mediante la presente a su notificación, con el objeto de que pueda subsanarlas en un plazo razonable y de esta forma se eviten problemas derivados de los retrasos y/o retenciones en el pago.

Deberá tenerse en cuenta que estas incidencias deberán ser solventadas directamente por sus titulares siguiendo la Instrucción 1/2015, de 13 de marzo de 2015, de la Dirección General de la Tesorería y Deuda Pública sobre la gestión de las cuentas bancarias de los acreedores en el sistema GIRO, órgano competente de la gestión de los datos bancarios asociados a los acreedores.

Tendrá que ponerse en contacto con su banco para indicarle en qué cuenta bancaria se le realizará el pago de la ayuda.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 12 de enero de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»